

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, por el que se notifica Resolución de 7 de noviembre de 2014, de la Secretaria General Técnica, recaída en el expediente sancionador que se cita, incoado por presunta infracción en materia de semillas y plantas de vivero.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, ante el Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Nombre y apellidos: Mundagro, S.L.

DNI/NIF: B-14885958.

Procedimiento/núm. Expte.: Expediente sancionador núm. CO/0017/2011, en materia de semillas y plantas de vivero.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 7 de noviembre de 2014 de la Secretaria General Técnica.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Córdoba, situada en la C/ Santo Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta, Córdoba.

Córdoba, 18 de diciembre de 2014.- El Delegado, Francisco José Zurera Aragón.